

Córdoba, 19 de mayo de 2011

VISTO:

Que el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles Od. Jorge Esteban Lorenzo participará de las Jornadas Latinoamericanas de Odontología en la Universidad Nacional de Cuyo, que se llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de mayo del corriente año en la ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a dicho viaje,

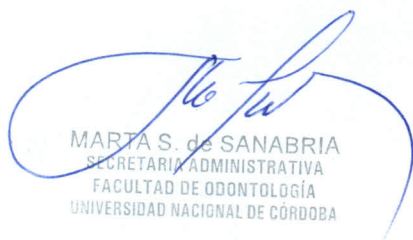
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar al Od. Jorge Esteban Lorenzo -en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles- el importe correspondiente a 2 días y 1/2 de viáticos, para concurrir a las Jornadas Latino Americanas de Odontología en la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto del Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 150

/et